



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Lunes 19 de Febrero de 2024

NÚM. 93

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día \$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COPÁNDARO, MICHOACÁN

Modificación al Organigrama

ACTA NÚMERO 14

En el municipio de Copándaro, Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos del día martes 13 de junio de año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, los ciudadanos Ing. José Jaime García Domínguez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Luz María Martínez Avalos, Síndica Municipal, Ing. Bernabé Medrano Chanocua, C. Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, C. María de Monserrath Chávez Ortiz, C. José Oscar Esquivel García y la C. Adriana Hurtado García, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, así como el Mtro. José Muñoz García, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número Catorce, bajo el siguiente:

Orden del día

1 2 3 4 5 6 Análisis y aprobación de la Madyuntamiento de Copándaro, Michoac el Periódico Oficial del Estado de Mic. 7	rán, 2023 y su posterior publicación en
•••••	••••••

Sexto punto. - Análisis y aprobación de la Modificación al Organigrama del H. Ayuntamiento de Copándaro, Michoacán, 2023 y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.

En este punto el Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal, informa al Cabildo que, al Organigrama se incorpora el departamento de Atención Pre-Hospitalaria del H. Ayuntamiento de Copándaro, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. Una vez analizado dicho cambio y sin más intervenciones, se somete a votación la Modificación al Organigrama y es aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la presente Sesión siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos del día antes señalado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y para mayor legalidad la autorizan con su firma al margen y al calce.

Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal.- Lic. Luz María Martínez Ávalos, Sindica Municipal.- Regidores: Ing. Bernabé Medrano Chanocua, C. Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, C. José Oscar Esquivel García, C. Adriana Hurtado García, Mtro. José Muñoz García, Secretario Municipal.(Firmados)

(No firmaron, C. María de Monserrath Chávez Ortiz, Lic. Edith González Aburto)



Organigrama H. Ayuntamiento de Copándaro 2021 - 2024 "Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



